



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**236****BILBAO NÚMERO 6**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Helena Barandiarán García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos de lo social ordinario número 1.220 de 2013 de este Juzgado de lo social se ha dictado resolución de interés de “TMW, Sociedad Limitada”, que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en la calle Barroeta Aldamar, número 10, sexta planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar con una antelación mínima de diez días a la fecha 13 de mayo de 2014.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “TMW, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 11 de noviembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.217/13)

